

y forma en queio auto executado y
exponiendo si den aprobacion se podria
seguir algun perjuicio con todo lo de
mas que tubiere por conveniente con
auto Provision se requirio a Dⁿ Juan
Antonio Santa Maria Alcaide m^{or}
y theniente Corregidor de la Ciudad
de Murcia y su Jurisdiccion quien en
su cumplimiento mandado el mencio
nado Informe en veinte y ocho de
Agoosto del mismo año por^{mo} p^{ro}curado
por el que expuso avia mandado a
tal adho Dⁿ Simplicio Peronero
para que diese del D^{no} den comun
y que avia recivido justificacion
de los particulares contenidos en
la Peticion inserta en dha R^{ta} por

